



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 AGO 1991

Expte. Nº 21.015/91

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" eleva resolución Nº 051-91 - IEM del 12 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se fija el calendario académico para el 2do. Cuatrimestre del Período Lectivo 1991, de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Asesor de la citada dependencia;

POR ELLO y atento que corresponde aprobar este acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la resolución Nº 051-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" que fija el Calendario Académico para el 2do. Cuatrimestre del corriente año lectivo, según el siguiente detalle:

- 29 de Julio : Iniciación del 2do. Cuatrimestre
- 05-08 al 08-08 : Exámenes Previos y Equivalencias
- 30-09 al 01-10 : Primeras Jornadas de Evaluación de Convivencia del 2do. Cuatrimestre
- 04 de Octubre : Segundas Jornadas de Reflexión y Evaluación del Proyecto de Factibilidad
- 18-11 y 19-11 : Segundas Jornadas de Evaluación de Convivencia del 2do. Cuatrimestre
- 25-11 al 06-12 : Período de Profundización e Integración Anual
- 06 de Diciembre : Finalización de Clases
- 09-12 al 13-12 : Período de Recuperación
- 10 de Diciembre : Acto de Colación de la 3ra. Promoción
- 12-12 al 13-12 : Exámenes Previos y Equivalencias

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA